

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 130
De 10 de mayo de 2018

EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 26 de septiembre de 2017 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Fomento a Nuevos Emprendimientos: Capital Semilla 2018, dentro del Programa de Fomento a la Innovación Empresarial.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 12 de diciembre de 2017 a las 3:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 19 de 22 de enero de 2018, se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria Pública de Fomento a Nuevos Emprendimientos: Capital Semilla 2018.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Fomento a Nuevos Emprendimientos: Capital Semilla 2018, se admitieron un total de sesenta (60) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Evaluador generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a ocho (8) propuestas que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y de la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación, ocho (8) propuestas, a saber:

No.	CÓDIGO	ÁREA TEMÁTICA	TÍTULO DE LA PROPUESTA
1	NECS18-P-108	Industria	Impresiones de Pisos
2	NECS18-P-075	Logística y Transporte	Sistema para Tratamiento de Aguas de Lastre
3	NECS18-P-058	Logística y Transporte	Boleto Bus
4	NECS18-P-098	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Collar y/o pulsera para discapacitados visuales
5	NECS18-P-040	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Plataforma tecnológica que proporcione visibilidad a las organizaciones benéficas, e incentive a los consumidores a contribuir con donaciones apoyando la causa de su preferencia.

9/5/2018

6	NECS18-P-091	Industria	Quesos rellenos con bienmesabe y mermeladas
7	NECS18-P-111	Ciencias de la Salud y Biomedicina	My Helper Express: Al cuidado de tus seres queridos cuando lo necesitas
8	NECS18-P-025	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Desarrollo de aplicación digital (app) de transporte colegial para dispositivos móviles

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR los fondos hasta la suma de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE BALBOAS CON 00/100 (B/.19,609.00) de la Convocatoria Pública de Fomento a Nuevos Emprendimientos: Capital Semilla 2018, para:

CÓDIGO	TÍTULO DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	MONTO
NECS17-P-108	Impresiones de Pisos	Gerardo Javier Carvajal Jiménez	B/.19,609.00

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT, por un término de cinco (5) días hábiles.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de reconsideración, que podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la SENACYT, según lo establecido en el Artículo 168 de la Ley 38 de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 61 de 2017, la Ley 38 de 2000, y el Decreto Ejecutivo 40 de 10 de abril de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. JORGE A. MOTTA
Secretario Nacional

